

RESOLUCIÓN N° 1900 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 01 SET. 2021

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34620, de fecha 27 de Agosto de 2021;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 20596789501, de fecha 30 de Julio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 26 de Agosto de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, desde Pasaje Vecino N° 7 comuna de recoleta, a Nueva Costanera N° 3919 Dpto. 101 comuna de Vitacura;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 1104, de fecha 10 de Agosto de 2021, Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 1139, de fecha 29 de Julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : PASAJE LOS VECINOS N° 7  
NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL DUVIMA SpA  
RUT : 77.408.392-8  
GIRO : ARRIENDO DE ESPACIO Y VENTA MINORISTA  
ROL : 478-48  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/GLC/DVM/jam  
30/08/2021

1880748